

## PÚBLICA RESERVADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO

### INFORME DE GESTIÓN No. 003

Bogotá (Cundinamarca), Abril 2026

1. No. de contrato	No. 121 -CENACPERSONAL-2026
2. Fecha suscripción contrato	22 -01-26 – SECOP II
3. Póliza de seguros	No. de la Póliza: 18-46-101033336 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 02/FEB/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
4. CRP	No. CRP: 58526 Fecha expedición: 11 de febrero 2026 Unidas/Subunidad ejecutora: CENAC – PERSONAL Dependencia: CEDE9 Posición catálogo de gasto: 02-02-02-008-003-09 Fuente: Nación Recurso 10 Valor: 47.255.250
5. Fecha inicio ejecución contractual	2 de Febrero de 2026
6. Contratista	Nombre completo: JORGE SANTODOMINGO CARRILLO Identificación: 79.734.846 Nacionalidad: Colombiana Dirección: Carrera 68B # 76ª-42 Interior 8 Apto 102, Bogotá Teléfono de Contacto: 3204935436 E-mail de Contacto: <a href="mailto:jorge_santodomingo@live.com">jorge_santodomingo@live.com</a>
7. Supervisor	Nombre completo: TC. ALFREDO REMOLINA RIAÑO Cargo: Director DIPAI Resolución de nombramiento: No. 00000165 del 05 de enero de 2026 Teléfono de contacto 3102279815 E-mail de Contacto: <a href="mailto:alfredo.remolinariano@ejercito.milco">alfredo.remolinariano@ejercito.milco</a>
8. Objeto contractual	<b>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN EL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO (CEDE 9)</b>
9. Obligaciones contractuales	<b>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</b> <ol style="list-style-type: none"><li>Direccionar los planes que proyecten la implementación de operaciones de Acción Integral, con el fin de focalizar el esfuerzo de manera diferencial y potencializar la legitimidad institucional teniendo en cuenta las políticas emitidas por el comádate del Ejército Nacional.</li><li>Evaluar propuestas de implementación de nuevas iniciativas que resulten de la experiencia de las unidades militares con el fin de fortalecer planes y programas de innovación de Acción Integral y Desarrollo teniendo en cuenta la misionalidad institucional.</li></ol>



Carrera 54 No 26-25 CAN Bogotá D.C.  
Complejo temporal Fortaleza –Oficina 269  
[Cede9@ejercito.mil.co](mailto:Cede9@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



SOE515-1

PÚBLICA RESERVADA

**PÚBLICA RESERVADA**

	<p>✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</p> <p><b>PARÁGRAFO PRIMERO:</b> Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>																																								
<p>10. Documentos que soportan el cumplimiento de las obligaciones contractuales</p>	<p><b>Obligación No. 1:</b> Direccionar los planes que proyecten la implementación de operaciones de Acción Integral, con el fin de focalizar el esfuerzo de manera diferencial y potencializar la legitimidad institucional teniendo en cuenta las políticas emitidas por el comándate del Ejército Nacional.</p> <table border="1" data-bbox="492 758 1474 1776"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Tipo de Documento</th> <th>No. de Radicado</th> <th>Asunto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>Oficio</td> <td>2026238008296443</td> <td>Se gestionó y difundió a la Décimo Segunda Brigada aval negativo a la solicitud de presupuesto para la implementación de una sala de operaciones para le seguimiento de continuo del proceso.</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td></td> <td></td> <td>Se asistió y participó de la capacitación virtual sobre aseguramiento todo riesgo de materiales y bienes por parte de la aseguradora MAFRE.</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>Oficio</td> <td>2026238008485063</td> <td>Se gestionó el concepto aval misional negativo a la solicitud de apropiación con recursos de Fondo Interno REC16 de la División de Asalto Aéreo DAVVA puesto que no hay apropiación disponible.</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>Oficio</td> <td>2026238008860803</td> <td>Se gestionó y envió a la Dirección de Planeación Presupuestal (DIPAP) la actualización de la lista bienes y servicios por misionalidad.</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>Exposición</td> <td></td> <td>Se expuso al Jefe del Departamento de Acción Integral los alcances del proceso de estudio y análisis de obsolescencia de material tecnológico que se emplea para las operaciones de Acción Integral.</td> </tr> <tr> <td>6.</td> <td>Exposición</td> <td></td> <td>Se presentó y expuso al Jefe de Estado Mayor el Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo la metodología para constitución del Plan Anual de adquisiciones para la vigencia 2027.</td> </tr> <tr> <td>7.</td> <td>Oficio</td> <td>2026238010888253</td> <td>Se gestionó la respuesta al Departamento de Planeación del Ejército Nacional sobre el presupuesto anual apropiado al Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo durante las vigencias 2022-2025 de acuerdo al requerimiento de la Contraloría Delegada para el sector Defensa.</td> </tr> <tr> <td>8.</td> <td>Oficio</td> <td>2026238010877683</td> <td>Se gestionó y envió para observaciones la Dirección de Planeación Presupuestal la justificación el anteproyecto presupuesto para la vigencia 2027; por la fuentes de funcionamiento (REC10) fondo interno (REC16).</td> </tr> <tr> <td>9.</td> <td>Sustentación</td> <td></td> <td>Se a sitio y sustento en el pre comité PAA los casos presentados (CENAC CUCUTA – CENAC USAQUEN) al Jefe de Estado Mayor de Planeación y Políticas en la Escuela de Infantería</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Tipo de Documento	No. de Radicado	Asunto	1.	Oficio	2026238008296443	Se gestionó y difundió a la Décimo Segunda Brigada aval negativo a la solicitud de presupuesto para la implementación de una sala de operaciones para le seguimiento de continuo del proceso.	2.			Se asistió y participó de la capacitación virtual sobre aseguramiento todo riesgo de materiales y bienes por parte de la aseguradora MAFRE.	3.	Oficio	2026238008485063	Se gestionó el concepto aval misional negativo a la solicitud de apropiación con recursos de Fondo Interno REC16 de la División de Asalto Aéreo DAVVA puesto que no hay apropiación disponible.	4.	Oficio	2026238008860803	Se gestionó y envió a la Dirección de Planeación Presupuestal (DIPAP) la actualización de la lista bienes y servicios por misionalidad.	5.	Exposición		Se expuso al Jefe del Departamento de Acción Integral los alcances del proceso de estudio y análisis de obsolescencia de material tecnológico que se emplea para las operaciones de Acción Integral.	6.	Exposición		Se presentó y expuso al Jefe de Estado Mayor el Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo la metodología para constitución del Plan Anual de adquisiciones para la vigencia 2027.	7.	Oficio	2026238010888253	Se gestionó la respuesta al Departamento de Planeación del Ejército Nacional sobre el presupuesto anual apropiado al Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo durante las vigencias 2022-2025 de acuerdo al requerimiento de la Contraloría Delegada para el sector Defensa.	8.	Oficio	2026238010877683	Se gestionó y envió para observaciones la Dirección de Planeación Presupuestal la justificación el anteproyecto presupuesto para la vigencia 2027; por la fuentes de funcionamiento (REC10) fondo interno (REC16).	9.	Sustentación		Se a sitio y sustento en el pre comité PAA los casos presentados (CENAC CUCUTA – CENAC USAQUEN) al Jefe de Estado Mayor de Planeación y Políticas en la Escuela de Infantería
No.	Tipo de Documento	No. de Radicado	Asunto																																						
1.	Oficio	2026238008296443	Se gestionó y difundió a la Décimo Segunda Brigada aval negativo a la solicitud de presupuesto para la implementación de una sala de operaciones para le seguimiento de continuo del proceso.																																						
2.			Se asistió y participó de la capacitación virtual sobre aseguramiento todo riesgo de materiales y bienes por parte de la aseguradora MAFRE.																																						
3.	Oficio	2026238008485063	Se gestionó el concepto aval misional negativo a la solicitud de apropiación con recursos de Fondo Interno REC16 de la División de Asalto Aéreo DAVVA puesto que no hay apropiación disponible.																																						
4.	Oficio	2026238008860803	Se gestionó y envió a la Dirección de Planeación Presupuestal (DIPAP) la actualización de la lista bienes y servicios por misionalidad.																																						
5.	Exposición		Se expuso al Jefe del Departamento de Acción Integral los alcances del proceso de estudio y análisis de obsolescencia de material tecnológico que se emplea para las operaciones de Acción Integral.																																						
6.	Exposición		Se presentó y expuso al Jefe de Estado Mayor el Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo la metodología para constitución del Plan Anual de adquisiciones para la vigencia 2027.																																						
7.	Oficio	2026238010888253	Se gestionó la respuesta al Departamento de Planeación del Ejército Nacional sobre el presupuesto anual apropiado al Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo durante las vigencias 2022-2025 de acuerdo al requerimiento de la Contraloría Delegada para el sector Defensa.																																						
8.	Oficio	2026238010877683	Se gestionó y envió para observaciones la Dirección de Planeación Presupuestal la justificación el anteproyecto presupuesto para la vigencia 2027; por la fuentes de funcionamiento (REC10) fondo interno (REC16).																																						
9.	Sustentación		Se a sitio y sustento en el pre comité PAA los casos presentados (CENAC CUCUTA – CENAC USAQUEN) al Jefe de Estado Mayor de Planeación y Políticas en la Escuela de Infantería																																						



Carrera 54 No 26-25 CAN Bogotá D.C.  
 Complejo temporal Fortaleza –Oficina 269  
 Cede9@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

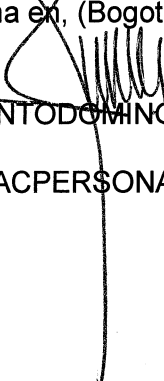


6C8310-1

**PÚBLICA RESERVADA**

<p>11. Constancias</p>	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>
------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de Abril de 2026

  
**JORGE ERNESTO SANTODOMINGO CARRILLO**  
 C.C. No. 79.7348.846  
 Contrato No. 121-CENACPERSONAL-2026

C E D E 9



Carrera 54 No 26-25 CAN Bogotá D.C.  
 Complejo temporal Fortaleza –Oficina 269  
[Cede9@ejercito.mil.co](mailto:Cede9@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



SC8310-1